

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2015-5086 *Notificación de resolución de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes. Expediente 83/2015.*

Habiéndose intentado practicar la notificación de la Resolución de la sra. concejala delegada de fecha 2 de marzo de 2015, la cual a continuación literalmente se transcribe, en cumplimiento del artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, procédase a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria:

El artículo 16 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, y la Resolución de 26 de mayo de 2005, de la Subsecretaría, por la que dispone la publicación de la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del director general de Cooperación Local, fijan la renovación periódica, cada dos años, de las inscripciones en el Padrón de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente. Igualmente se determina que el transcurso de dicho plazo, será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación. En este caso, la caducidad podrá declararse sin necesidad de audiencia previa al interesado, mediante Resolución motivada del Alcalde, la cual deberá ser notificada; siendo la fecha de la baja por caducidad la del día en que se practique la notificación.

En aplicación de la Instrucción 4 de la Resolución de 26 de mayo de 2005 de la Subsecretaría, por parte del Servicio de Estadística se procedió a efectuar un preaviso a aquellos extranjeros no comunitarios que se encontraban sin autorización de residencia permanente, según comunicación del Instituto Nacional de Estadística y para quienes, en los tres meses siguientes, se cumplía la fecha de caducidad de su inscripción; y ello a fin de informarles de que debían renovar su empadronamiento ya que, en caso contrario, se acordaría la baja por caducidad.

Se ha cumplido el plazo de dos años sin que se haya procedido a la renovación de la inscripción en el Padrón por parte de extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente.

De conformidad con el procedimiento establecido en la Instrucción 8 de la antes citada Resolución de la Subsecretaría, esta Alcaldía adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

Declarar la caducidad de la inscripción en el Padrón Municipal de los siguientes extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente, acordando su baja:

Interesado: Alexis Jean Pierre Balbuena Ortiz
Domicilio: Camilo Alonso Vega 23, 5º B
Fecha de caducidad: 27-02-2015

Interesado: Carlos Alberto Gómez Cabañas
Domicilio: Habana 15, B.J. DR.
Fecha de caducidad: 14-02-2015

Interesado: Clarisse Bety Jeutsop Epse Dounla
Domicilio: La Amistad 18, 5º IZ.
Fecha de caducidad: 11-02-2015

VIERNES, 17 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 72

Interesado: Denny Margarita Ureña Márquez
Domicilio: Juan de la Cosa 25, 6º E
Fecha de caducidad: 19-02-2015

Interesado: Diego Horacio Aspinwall
Domicilio: Ramón y Cajal 34, 4º IZ.
Fecha de caducidad: 15-02-2015

Interesado: Dwight Channing Aspinwall
Domicilio: Ramón y Cajal 34, 4º IZ.
Fecha de caducidad: 15-02-2015

Interesado: Gayle Milla Aspinwall
Domicilio: Ramón y Cajal 34, 4º IZ.
Fecha de caducidad: 15-02-2015

Interesado: Helen Alesia Flores Zelada
Domicilio: Guevara 15, 3º DR
Fecha de caducidad: 21-02-2015

Interesado: Henry Dean Aspinwall
Domicilio: Ramón y Cajal 34, 4º IZ.
Fecha de caducidad: 15-02-2015

Interesado: Lasso Diomande
Domicilio: Marqués Hermida 66, 4º F
Fecha de caducidad: 22-02-2015

Interesado: Luís Carlos Reyes
Domicilio: Fernando de los Ríos 29, 3º DR
Fecha de caducidad: 07-02-2015

Interesado: Madalina Talmaci
Domicilio: Nicolás Salmerón 6, 5º A
Fecha de caducidad: 19-02-2015

Interesado: Migdalia Azucena García Orellana
Domicilio: Perines 38, 4º
Fecha de caducidad: 06-02-2015

Interesado: Miranda Martins Da Silva
Domicilio: de la Universidad 4, 6º CT
Fecha de caducidad: 25-02-2015

CVE-2015-5086

VIERNES, 17 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 72

Interesado: Mitchell Leslie Aspinwall
Domicilio: Ramón y Cajal 34, 4º IZ.
Fecha de caducidad: 15-02-2015

Interesado: Nelson Antonio Pacheco Reyes
Domicilio: Francisco Tomás Valiente 9-D, 4º D
Fecha de caducidad: 21-02-2015

Interesado: Noureddine Laamech
Domicilio: Ojaiz 5-I
Fecha de caducidad: 18-02-2015

Interesado: Oleksandr Tsvihun
Domicilio: Cardenal Cisneros 93, EN. IZ.
Fecha de caducidad: 08-02-2015

Interesado: Rosa Ester Padilla González
Domicilio: Canalejas 83, 2º
Fecha de caducidad: 08-02-2015

Interesado: Silvia Zarela Díaz Barria
Domicilio: Cajo 1, BL. 19, 4º IZ.
Fecha de caducidad: 19-02-2015

Interesado: Tahir Javed
Domicilio: Nicolás Salmerón 3, 3º K
Fecha de caducidad: 20-02-2015

Interesado: Valentin Poslavschi
Domicilio: Perines 17, 3º
Fecha de caducidad: 06-02-2015

Interesado: Xiomara del Carmen Valecillos de Pacheco
Domicilio: Francisco Tomás Valiente 9-D, 4º D
Fecha de caducidad: 21-02-2015

Interesado: Yunfen Wu
Domicilio: Burgos 12, 3º DB
Fecha de caducidad: 07-02-2015

Contra esta Resolución podrá interponer potestativamente ante la Alcaldía recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución.

CVE-2015-5086

VIERNES, 17 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 72

También podrá interponer ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo recurso contencioso-administrativo, o bien directamente, o bien en el plazo de seis meses contado desde el día siguiente de la desestimación presunta por haber sido resuelto el recurso de reposición en plazo.

Podrá formular, asimismo, cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 9 de abril de 2015.

La jefe del Servicio de Estadística (ilegible).

2015/5086

CVE-2015-5086